




17 SEP 2021

930
45106

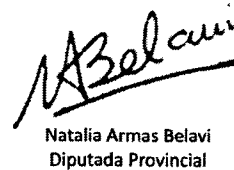
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su pesar por el fallecimiento del Padre Néstor René Vera, sacerdote de la diócesis de Reconquista y fundador de la obra «*El Buen Samaritano*», institución dedicada al acompañamiento y recuperación de personas con adicciones y su cercanía a toda la comunidad vinculada a la obra.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como ya se viene poniendo de manifiesto en iniciativas anteriores, el aumento del consumo de estupefacientes por parte de la población –lejos de significar una conquista de derechos o libertades- deriva en una espiral descendente para quien los consume, abismo que muchas veces termina con la muerte.

Este flagelo que afecta a cada vez más santafesinos es muchas veces minimizado –cuando no negado- por parte de las autoridades del gobierno. Y la prueba más clara de ello es la inexistencia de un programa provincial efectivo que se enfoque en prevenir el consumo de drogas y brindar tratamiento a las personas que padecen adicciones. La Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD) resulta actualmente el único órgano provincial destinado a atender esta problemática, limitando su accionar a brindar magras ayudas económicas a las instituciones intermedias que hacen lo posible por atender esta otra pandemia, la del consumo de estupefacientes y las nefastas consecuencias que ello acarrea para la sociedad.

En este contexto –y advirtiendo el preocupante futuro que se avecinaba- fue que un sacerdote del norte provincial, oriundo de Avellaneda, se sintió llamado a encaminar su apostolado a la atención y acompañamiento de las personas con adicciones. Fue así que el P. Néstor Vera fundó en la localidad de Malabrigo en 1999 la obra «*El Buen Samaritano*», una casa de acogimiento y acompañamiento para personas que padezcan todo tipo de adicciones, pero especialmente adicción a las drogas.

Y lo que comenzó con apenas una casa y con gran incertidumbre sobre el porvenir que tendría la obra, cuenta hoy ya con 17 sedes y más de 220



jóvenes que se están recuperando con el acompañamiento espiritual de la hoy Asociación Civil «*El Buen Samaritano*». La obra se encuentra diseminada en toda la extensión de la Diócesis de Reconquista (Malabrigo, Reconquista, Vera, Villa Ocampo, Arroyo Ceibal, Calchaquí, San Justo) pero también en otros puntos de la provincia y el país, como Suardi y Tucumán. Hace 3 años, desde la Asociación Civil se pudo realizar un objetivo altamente demandado, concretándose la apertura de la primera casa para la atención de mujeres en Reconquista¹ y se encuentra preparando en la actualidad la apertura de una segunda.

Sin lugar a dudas, la obra iniciada por el P. Néstor Vera marca un ejemplo a seguir en materia de abordaje y acompañamiento para la recuperación de personas adictas. Ejemplo que desde el gobierno santafesino debería seguirse para el abordaje de esta grave problemática. Pues con certeza, los daños que las drogas producen en las personas exceden a los físicos –que lamentablemente no son pocos- sino que van más allá y afectan profundamente otras dimensiones del ser humano, como la social, la psicológica y la espiritual. «*El Buen Samaritano*» enfoca sus tratamientos desde lo más profundo -la dimensión espiritual- procurando sanar y fortalecer a la persona quebrantada por las drogas y todos los dramas que su consumo acarrea, para luego trabajar en la recuperación de las demás dimensiones que de ella dependen.

El fallecimiento del P. Néstor dejará ciertamente un vacío en toda la comunidad y en la región entera, que veía en él un referente y un guía espiritual, pero su obra sin dudas lo trascenderá. Y su figura y apostolado

¹ Portal digital "Región Net", "El Buen Samaritano' abrió una casa para recuperación de mujeres adictas", 23/07/2018, disponible en <https://regionnet.com.ar/buen-samaritano-abrio-una-casa-recuperacion-mujeres-adictas/>



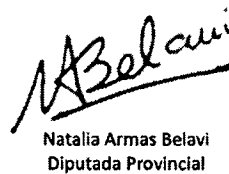
perdurarán en el recuerdo de todas las personas que sostienen la obra «*El Buen Samaritano*».

Por todo ello consideramos no sólo oportuno, sino también necesario, que este Cuerpo exprese una manifestación frente al hecho ocurrido, pues lejos de limitarse a una expresión sobre el fallecimiento de una persona, la misma persigue dar un claro mensaje a toda la comunidad, y muy en especial a quienes están actualmente o han pasado por un tratamiento de recuperación de adicciones. Un mensaje que transmita que a la Cámara de Diputados le preocupa su situación y mantiene su compromiso por llevar adelante políticas que busquen una solución a este drama, que tanto se ha extendido en nuestra provincia en los últimos años.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento y aprobación de la presente declaración.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial